



C I R C U L A R CSJBOC17-58

**FECHA:** martes, 18 de julio de 2017

**PARA:** **MAGISTRADOS Y JUECES DE LA ESPECIALIDAD CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.**

**DE :** **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR**

**ASUNTO:** **INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS EN CURSOS Y LAS SENTENCIAS PROFERIDAS**

El Consejo Superior de la Judicatura remitió oficio No. PCSJO17-1448 del 13 de julio de 2017, del cual se les adjunta copia, en el que informa que en colaboración para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz, se le dará trámite al oficio No. ES20170630-001820 del 30 de junio de 2017, en el que el señor secretario solicita de parte de los despachos de la especialidad Civil Especializada en Restitución de Tierras la siguiente información:

“...4°. Identificación sobre los procesos en curso y las sentencias proferidas por la jurisdicción civil de restitución de tierras”.

La información debe contener código de proceso o radicado, fecha de creación, fecha de presentación, clase de proceso, sub clase de proceso, estado de vigencia y/o estado procesal, fecha de finalización, decisión de finalización, así como la identificación y nombre completos de los sujetos procesales, fecha y lugar de los hechos y las observaciones o asunto a tratar. Para el efecto, se remite cuadro en archivo Excel.

El cuadro diligenciado deberá remitirse al correo electrónico de la Corporación [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el lunes 24 de julio de 2017.

Cordialmente,

**HUMBERTO FRANCESCHI PINEDO**  
Vicepresidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/KCS

Circular No. 2

Adjunto (4 folios)

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia